

ÀREA TÈCNICA PRL (AT)		CODI: AT - 07
ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES RELACIONADOS CON AGENTES QUÍMICOS		
EDICIÓ Agost 2007	VERSIÓ:	DATA REVISIÓ:

**Servei de Prevenció Riscos Laborals
Corporació Sanitària Clínic**

ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES RELACIONADOS CON AGENTES QUÍMICOS

Entenderemos accidente químico como aquel que puede producirse durante la manipulación de productos químicos:

- Derrames
- Incendio
- Explosión
- Salpicaduras
- Exposición aguda: por inhalación / ingestión

1.- PRIMERAS MEDIDAS :

En el caso en que se produzca una salpicadura de producto químico a los ojos, se actuará de la siguiente forma:

- Si se trata de un producto químico irritante o corrosivo es imprescindible irrigar el ojo con abundante agua o suero fisiológico durante al menos **15 minutos**.
- Si se usan lentes de contacto (uso no permitido en el laboratorio), estas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos
- Siempre se seguirán las recomendaciones de la FDS en cada caso, para el contacto con ojos.

En el caso en que se produzca una salpicadura de producto químico a la piel se actuará de la siguiente forma:

- Se procederá al lavado generoso de la piel con agua en abundancia
- En el caso en que el producto pueda ocasionar quemaduras, no se debe quitar la ropa
- Siempre se seguirán las recomendaciones de la FDS en cada caso, para el contacto con la piel (en algunos casos puede no ser recomendado el uso de agua para el lavado)

En el caso en que se produzca una exposición por inhalación de producto químico, se actuará de la siguiente forma:

- Se suministrará aire limpio y reposo

- Si la sustancia es irritante o corrosiva, pudiendo provocar problemas respiratorios graves, se colocará a la persona afectada semiincorporada.
- En casos graves de parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial, requiriendo asistencia médica inmediata, avisar a Urgencias, protocolo parada cardio respiratoria. (Busca: 11-111, Teléfono: 3333).

Siempre se seguirán las recomendaciones de la FDS en cada caso, para el caso de inhalación

En el caso en que se produzca un accidente por ingestión de producto químico, se actuará de la siguiente forma:

- Si la persona está consciente:
 - **Provocar** el vómito en el caso de productos **tóxicos por ingestión.**
 - **No provocar** el vómito en el caso de sustancias **corrosivas o volátiles.**
 - Enjuagar boca y garganta con agua abundante

Siempre se seguirán las recomendaciones de la FDS en cada caso, para el caso de ingestión.

2.- NOTIFICACIÓN

Todos los accidentes deben ser comunicados al Servicio de Prevención, departamento de Salud Laboral (ext. 5538).